

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DEPARTAMENTO EDUCACION  
SUB DEPTO. DE PERSONAL  
P A R R A L.-

AUTORIZA A PROFESIONAL DE LA EDUCACION  
QUE INDICA, PARA VIAJAR A CIUDAD DE TALCA A  
PARTICIPAR EN REUNIONES DE TRABAJO.-

PARRAL,

25 Nov 2010

DECRETO EXENTO N° 4001 /

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Invitación a participar en Reuniones de Trabajo convocadas por Ministerio de Educación.-
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el profesional de la educación que se individualiza, por las funciones propias de su cargo de Jefe del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Parral, ha sido invitado a participar en reuniones de trabajo en la ciudad de Talca.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, el cometido de servicio al Profesional de la Educación que se individualiza, Sr. **Walter Ramón Belmar Fuentealba**, R.U.T. N° 7.116.758-5, Director del Departamento de educación Municipal (S) de la comuna de Parral, quien durante el día **25 de Noviembre de 2010**, debe viajar a la ciudad de Talca, y participar en tres Reuniones de Trabajo, en distintos lugares de la capital regional, motivo por el que incurrirá en gastos de alimentación y otros imprevistos que se le deben reintegrar a su regreso, previa cuenta documentada de los gastos efectuados durante el cumplimiento de su cometido.-
- 2.- Las actividades que regularmente cumple la persona individualizada, serán absorbidas por otros funcionarios del establecimiento, sin que ello signifique incremento en sus remuneraciones.=

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Archívese.-



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA  
ALCALDE (S) DE PARRAL

IUE/JCCC/ARC/DDB/WBF/CMF/JAR/aesm.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad Parral.-
- 2.- Personal D.A.E.M. Parral.-
- 3.- Interesados.-
- 4.- Decretos Exentos.-
- 5.- Archivo D.A.E.M. Parral.-